

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

27568 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Áridos Figuelanza, Sociedad Limitada", concesión de dominio público de explotación, en la zona de servicio del Puerto de Puerto del Rosario, Fuerteventura.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 31 de marzo de 2016 una concesión de dominio público de explotación a la entidad "Áridos Figuelanza, Sociedad Limitada", cuyas características son:

Puerto: Puerto del Rosario, Fuerteventura.

Destino: Oficina administrativa para transportes.

Situada: Área AF2.

Superficie de terreno ocupada: 9,38 metros cuadrados.

Superficie construida ocupada: 17,55 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2016:

a) Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terreno: 117,81 euros.

- Obras e instalaciones: 2.026,32 euros.

b) Tasa de actividad: 0,2 % sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: Cuatro años.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de mayo de 2016.- El Presidente, Luis Ibarra Betancort.

ID: A160035517-1